

ACUERDO No. 173- CNR/2021. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión ocho punto dos: Informes y Aprobación de Modificación a la Programación anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2021, correspondiente al segundo trimestre"; de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada en forma virtual y presencial, a las ocho horas del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UCI), licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que durante los meses de abril, mayo y junio del presente año, las unidades solicitantes han visto la necesidad de gestionar con la Unidad Financiera Institucional, modificaciones (aumento y disminuciones) a sus planes de compras del año fiscal vigente, con el objeto de viabilizar las adquisiciones para facilitar el cumplimiento de las actividades demandadas para el presente año fiscal. Estas modificaciones han conllevado la realización de ajustes, reprogramaciones y reasignaciones a nivel del presupuesto institucional.
- II. Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) procedió a realizar un análisis de los cambios efectuados en el segundo trimestre 2021, con el propósito de cuantificarlos y gestionar la aprobación de las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2021, llegando a establecer la situación siguiente:

| CONCEPTO | VARIACIÓN | SUB-TOTAL | TOTAL | VARIACION PORCENTUAL |
|---|---------------|----------------|-----------------|----------------------|
| PAAC MODIFICADA, 1° TRIMESTRE | | | \$ 7,725,373.73 | (m) su(), V. |
| MODIFICACIÓN No 2 A LA PAAC | AUMENTOS | \$ 132,422.90 | | 1.71% |
| | DISMINUCIONES | -\$ 129,696.28 | | -1.68% |
| EFECTO NETO MODIFICACIONES DEL 2º TRIMESTRE | | | \$ 2,726.62 | 0.035% |
| NUEVO MONTO PAAC 2021 | | | \$ 7,728,100.35 | 100% |

III. Que se realizó un análisis de los aumentos y disminuciones por unidad organizativa, para establecer los nuevos saldos a ejecutar en el Plan de Compras 2021. El resumen se presenta en el siguiente cuadro:



| DEPENDENCIA | MONTO TOTAL PAAC | | AUMENTO | | DISMINUCIÓN | | NUEVOS SALDOS PAAC 2021 | |
|---------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|--|------------|----------------------------|--------------|
| DIRECCIÓN DE REGISTRO DE COMERCIO | \$ | 29,344.67 | \$ | 40,919.00 | \$ | 76.16 | \$ | 70,187.51 |
| DTI | \$ | 1,752,555.00 | \$ | 26,000.00 | \$ | 27,910.96 | \$ | 1,750,644.04 |
| GERENCIA DE COMUNICACIONES | \$ | 113,535.00 | \$ | 25,000.00 | turco (d) 17et (d) (d) 4-3t (d) (d) | \$ | \$ | 138,535.00 |
| UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL | \$ | 34,798.49 | \$ | 23,800.00 | | \$ | \$ | 58,598.49 |
| ESCUELA DE FORMACIÓN REGISTRAL | \$ | 28,825.00 | \$ | 4,650.00 | | \$ | \$ | 33,475.00 |
| DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL | \$ | 31,671.35 | \$ | 8,111.98 | \$ | 64.96 | \$ | 39,718.37 |
| GIM | \$ | 555,903.49 | \$ | | \$ | 11,854.17 | \$ | 544,049.32 |
| DIRECCION EJECUTIVA | \$ | 53,900.00 | \$ | 2,112.00 | are en | \$ - | \$ | 56,012.00 |
| DDHA | \$ | 4,333,562.03 | \$ | 1,803.92 | \$ | 87,429.37 | \$ | 4,247,936.58 |
| RESTO DE UNIDADES | \$ | 791,278.70 | \$ | 26.00 | \$ | 2,360.66 | \$ | 788,944.04 |
| TOTAL | \$ | 7,725,373.73 | \$ | 132,422.90 | \$ | 129,696.28 | \$ | 7,728,100.35 |

IV. Que dentro de los aumentos al Plan de Compras 2021, se identificaron los procesos más relevantes por Unidad Organizativa, siendo los incrementos asignados a la Dirección del Registro de Comercio los que más resaltan por su cuantía, US\$ 40,919.00, los cuales han sido destinados para el financiamiento de publicaciones institucionales en el Diario Oficial y para publicaciones de anuncios en prensa; seguido de la Dirección de Tecnología de la Información con US\$ 26,000.00, utilizado para la renovación de la suscripción del servicio de soporte, actualización de software y asistencia técnica de productos Bentley Select, año 2021-2022; otro monto relevante corresponde a la Gerencia de Comunicaciones, con US\$ 25,000.00, destinado para reforzar el presupuesto del proceso denominado: "Servicio de Agencia de Publicidad para el CNR, año 2021". El detalle de los productos incorporados en el plan se presenta en el cuadro siguiente:

| No. | DESCRIPCIÓN | DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE | TOTAL | | |
|-----|---|--------------------------------------|-------|-----------|--|
| 1 | Asignación de recursos para publicaciones institucionales | DRC | \$ | 40,919.00 | |

| | TOTAL INCREMENTOS A PAAC 2021 - MODIFICACION No. 2 | \$ 132,422.90 | |
|---|---|--------------------------------|-----------------|
| 7 | Otros de menor cuantía | DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OTRAS | \$ 3,941.92 |
| 6 | Asignación de fondos para capacitaciones 2021 | ESFOR | \$ 4,650.00 |
| 5 | Servicio de elaboración de exámenes de Fondo de Patentes y boleto aéreo | DPI | \$ 8,111.98 |
| 4 | Refuerzo presupuestario para la contratación del servicio de auditoría externa y fiscal al CNR, año 2021 | UFI | \$ 23,800.00 |
| 3 | Refuerzo presupuestario para proceso de contratación de Agencia de Publicidad del CNR, año 2021 | GC | \$ 25,000.00 |
| 2 | Renovación de la suscripción del servicio de soporte, actualización de software y asistencia técnica de productos Bentley Select, año 2021-2022 | DTI | \$ 26,000.00 |

También se hizo una identificación de los procesos de compras 2021 que han generado disminuciones en el segundo trimestre al Plan de Compras del presente año, por unidad organizativa, encabezando este listado la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, la cual ha tenido una disminución de US\$87,429.37, dentro de la cual, el monto de mayor impacto es de US\$ 66,390.06 aplicado al monto programado para "Arrendamiento de Inmuebles" lo cual pudo ser posible dado que se generó un ahorro para el 2021 en este tipo de contrataciones. En segundo lugar está la Dirección de Tecnología de la información, a la cual se le disminuyeron US\$ 26,000.00, de la disponibilidad para Librera de respaldo y switch de acceso. En tercer lugar, se identifica a la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento, con un monto de US\$11,854.17. El detalle por Unidad Organizativa, se presenta en el siguiente cuadro:

| No. | DESCRIPCIÓN | DIRECCION O UNIDAD | SI | JB-TOTAL | TOTAL | |
|-----|---|-----------------------|----|-----------|--|--|
| 1 | Arrendamiento de inmuebles | DDHA | \$ | 66,390.06 | ade transmission to provide the provide transmission to provide transmission | |
| 2 | Primas y gastos de seguro médico para personas | DDHA | \$ | 10,707.02 | \$ 87,429.37 | |
| 3 | Suministros de limpieza, llantas y neumáticos y otros gastos de mantenimiento | DDHA | \$ | 10,332.29 | nud | |

| | TOTAL DISMINUCIONES PAAC 2021- MODIFICACION No. 2 | | \$ 129,696.28 | \$ 129,696.28 |
|---|--|--------|------------------|------------------|
| 6 | Otras disminuciones de menor cuantía | Varias | \$ 4,412.74 | \$ 4,412.74 |
| 5 | Remodelación y habilitación de espacio físico, suministros para mantenimiento y equipo de jardinería | GIM | \$ 11,854.17 | \$ 11,854.17 |
| 4 | Librera para respaldo de datos y switch de acceso para equipo de cómputo | DTI | \$ 26,000.00 | \$ 26,000.00 |

V. Que el expositor, solicita al Consejo Directivo, de conformidad a los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP y 14 y 15 del RELACAP; y con base a los datos presentados respecto a procesos que se ha determinado que es necesario desarrollar y a las explicaciones brindadas: 1) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que se han modificado en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021, con base a los requerimientos presentados por las Direcciones y Unidades a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), para actualizar el monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021. 2) Autorizar a la UACI y UFI para que realicen la consolidación de la modificación del segundo trimestre de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021, con base a la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente a su ejecución, las correspondientes disponibilidades presupuestarias y financieras.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP y 14 y 15 del RELACAP; y con base en los datos presentados:

ACUERDA: I) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que se han modificado en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021, para actualizar el monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021. II) Autorizar a la UACI y UFI, para que procedan a la consolidación de la modificación del segundo trimestre de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2021. III) Comuníquese. Expedido en San Salvador, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

Jorge Camilo Theueros Guevara Secretario del Consejo Directivo